

PROPUESTA DE REFORMA DE LA PLAZA ESPAÑA DE LA PUEBLA DE HÍJAR

José Antonio Pellicena Úbeda

Mayo 2017

PROPUESTA

La propuesta pretende dar una posible solución a la nueva realidad espacial que se plantea tras el derribo del edificio conocido como El Casino, dentro del entorno de la Plaza de España de La Puebla de Híjar.

En dicha propuesta existen una serie de condicionantes que articulan el resultado final del mismo. Algunos de ellos responden a unas necesidades impuestas y otras se circunscriben a planteamientos propios de la línea argumental y justificativa del mismo.

Se considera que la plaza en cuestión es la más importante de la localidad y que queda atravesada por una carretera que permite el tráfico rodado. A partir de estos dos condicionantes se establece que el espacio creado debe satisfacer unas demandas consideradas lógicas:

- Permitir un tráfico rodado de una forma fluida.
- Otorgar a la propia plaza una importancia acorde con su ubicación y posibles usos.
- Aprovechar el nuevo espacio creado para satisfacer otras demandas.

Existen varios elementos que se consideran de obligado cumplimiento a la hora de iniciar la propuesta y que no responde a los condicionantes antes mencionados:

- Considerar el espacio como lugar exento de aparcamiento para vehículos.
- Considerar el espacio como lugar exento de veladores.

La propuesta en concreto pretende intervenir en tres áreas distintas y conectadas íntimamente entre sí, ya que, es la única forma que argumenta y justifica el resultado final.

Las tres áreas en cuestión corresponden a:

- Área de la fachada del Casino.
- Pavimentación.
- Mobiliario urbano.

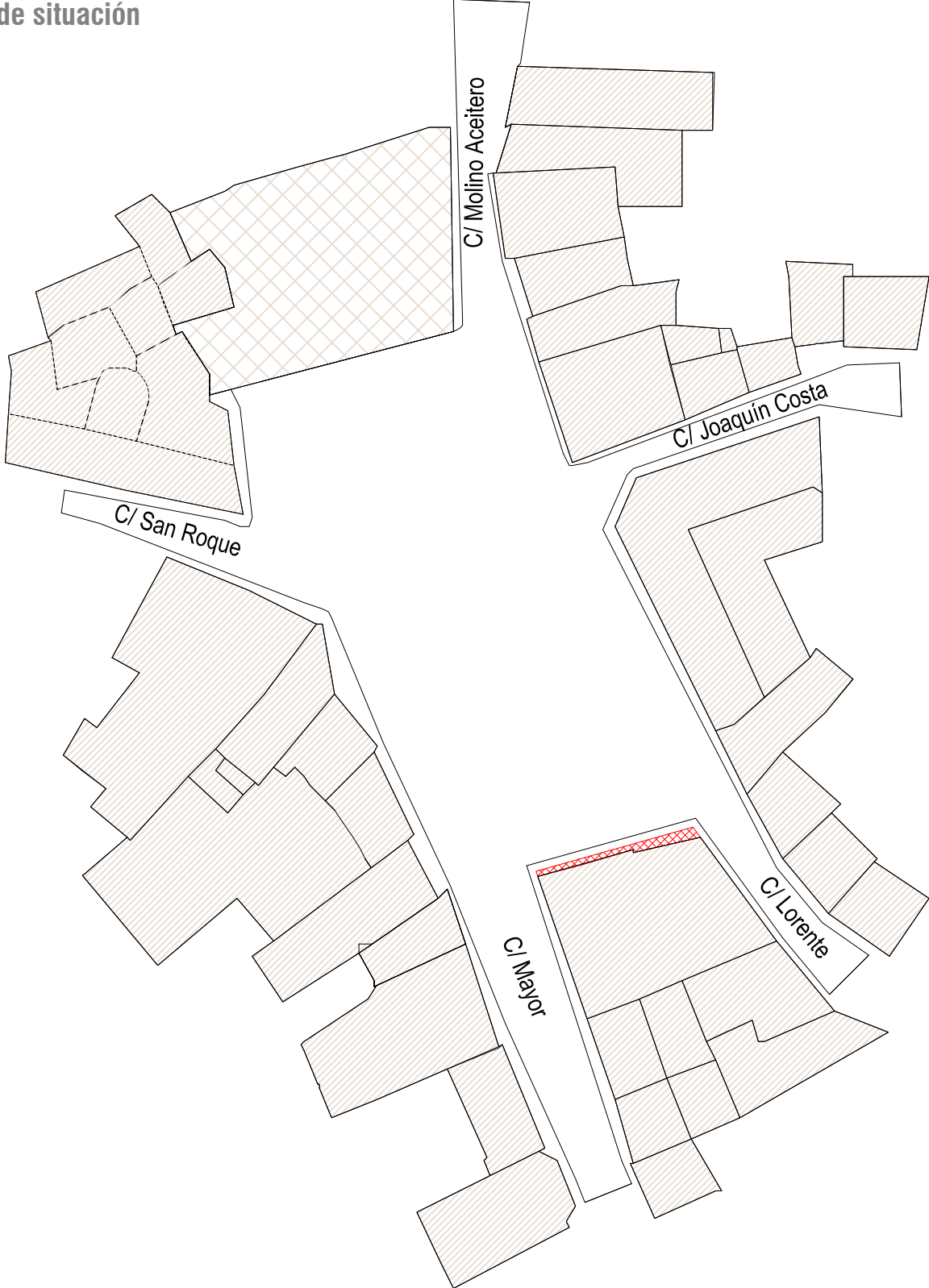
Área de la fachada del Casino

A fin de mantener la fachada del Casino por condicionantes estéticos, identificativos y sentimentales se propone realizar una réplica lo más fiel posible de la actual fachada del mencionado edificio.

La réplica lógicamente estará sometida a la nueva dimensión existente formada por la medianera que colinda con la parte posterior del Casino. En la medida de lo posible, preservará, reutilizará y adaptará todos aquellos elementos arquitectónicos de forma que se permita una perfecta identificación del mismo evitando adaptaciones torticeras propias de reinterpretaciones sometidas al libre criterio. A fin de garantizar un resultado óptimo se propone que la solución esté sometida a valoraciones dentro del ámbito profesional competente en la materia.

Se considera fuera de esta actuación cualquier otra solución que incluya la construcción porticada similar a las ya existentes ubicadas en la plaza. Se considera que dicha propuesta no contribuye en medida alguna a dar una uniformidad estética, ya que existen una serie de edificaciones lo suficientemente dispares como para contemplar esta solución.

Plano de situación



- Edificios existentes
- Ayuntamiento
- Actuación arquitectónica en fachada

Pavimentación

Se considera que una intervención que afecte a toda la pavimentación de la plaza puede ser un componente enriquecedor del entorno.

Tras consultas con los servicios técnicos relacionados con Fomento se pone de manifiesto que la pavimentación es posible siempre y cuando se cumplan una serie de condicionantes.

Se sugiere por parte de estos servicios, que el pavimento colocado sea aglomerado, ya que éste, posee unas características físicas y mecánicas que dan solución al comportamiento del mismo frente al tráfico rodado.

También se pone de manifiesto que cualquier otro tipo de material colocado tiene que tener la aprobación de los correspondientes servicios técnicos.

Por último, se ha de considerar que en el caso de realizar una pavimentación distinta a la ya existente, es el propio Ayuntamiento el que asume totalmente la responsabilidad en todos los ámbitos que afecten al mantenimiento y conservación del mismo.

Teniendo presente todo lo anterior, se propone utilizar un tipo de pavimento adoquinado el cual permite dar una solución formal al planteamiento.

Por otro lado, dicha solución es considerada como perfectamente factible dada su fácil instalación y reposición de elementos en caso de reparaciones futuras.

En el ámbito estrictamente del diseño y estructuración del pavimento se ha pretendido reflejar la importancia que ejercen las calles limítrofes a la plaza.

Se ha querido evocar una invasión de éstas dentro de la plaza en forma de prolongación. Para ello con ayuda de la geometría y las alineaciones de fachadas que conforman todas y cada una de las calles, se ha tejido una retícula que no obedece a leyes de proporción ni simetría.

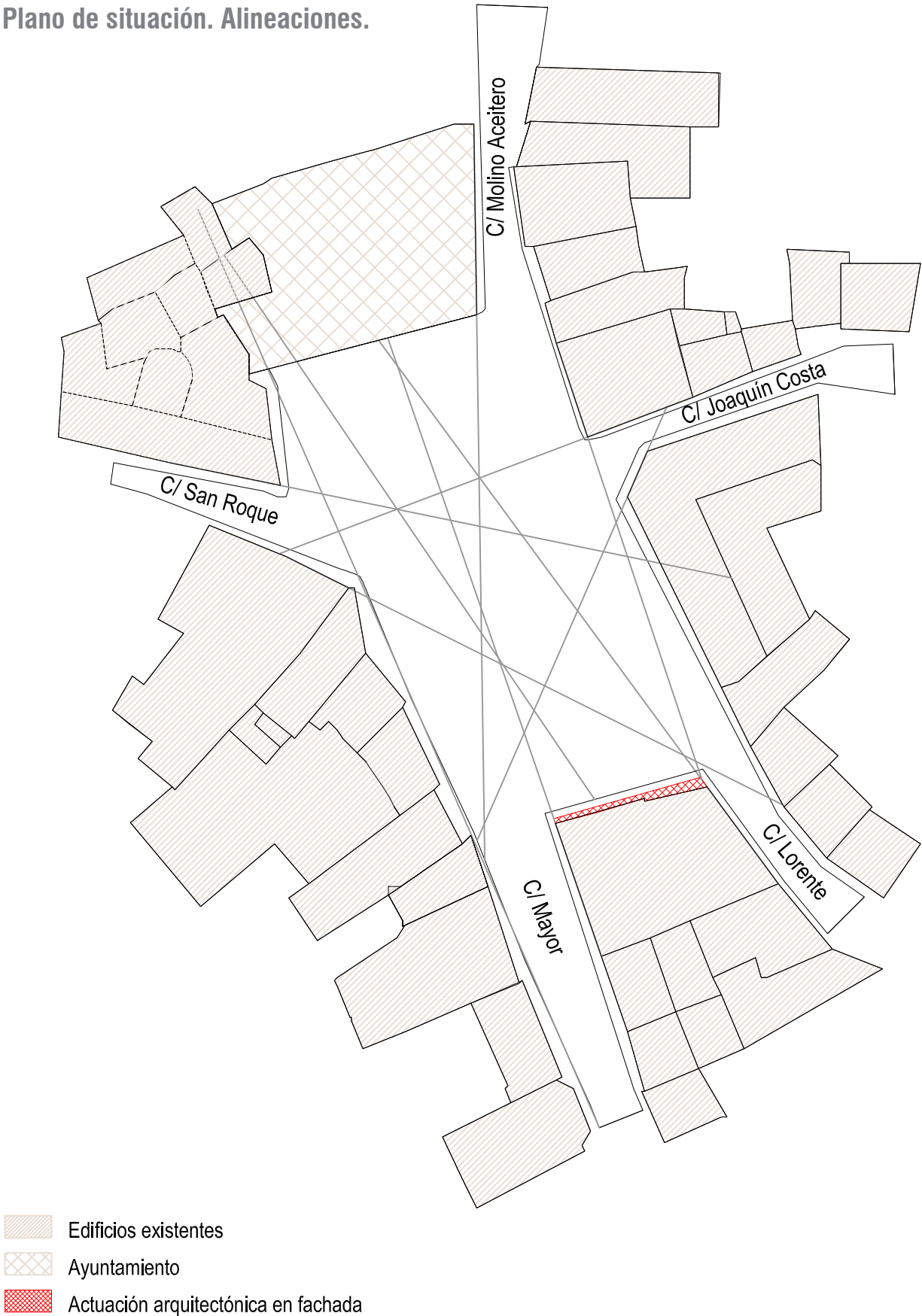
A partir del entramado geométrico, se han establecido unos límites basados en intersecciones y disposiciones espaciales con el único fin de poder descubrir un resultado que se adapte a las pretensiones originales.

Las superficies obtenidas afectan no sólo a las prolongaciones antes citadas, sino que dan lugar a tres superficies correspondientes asociadas al entorno del Ayuntamiento y al entorno del Casino (P3, P6 y P8).

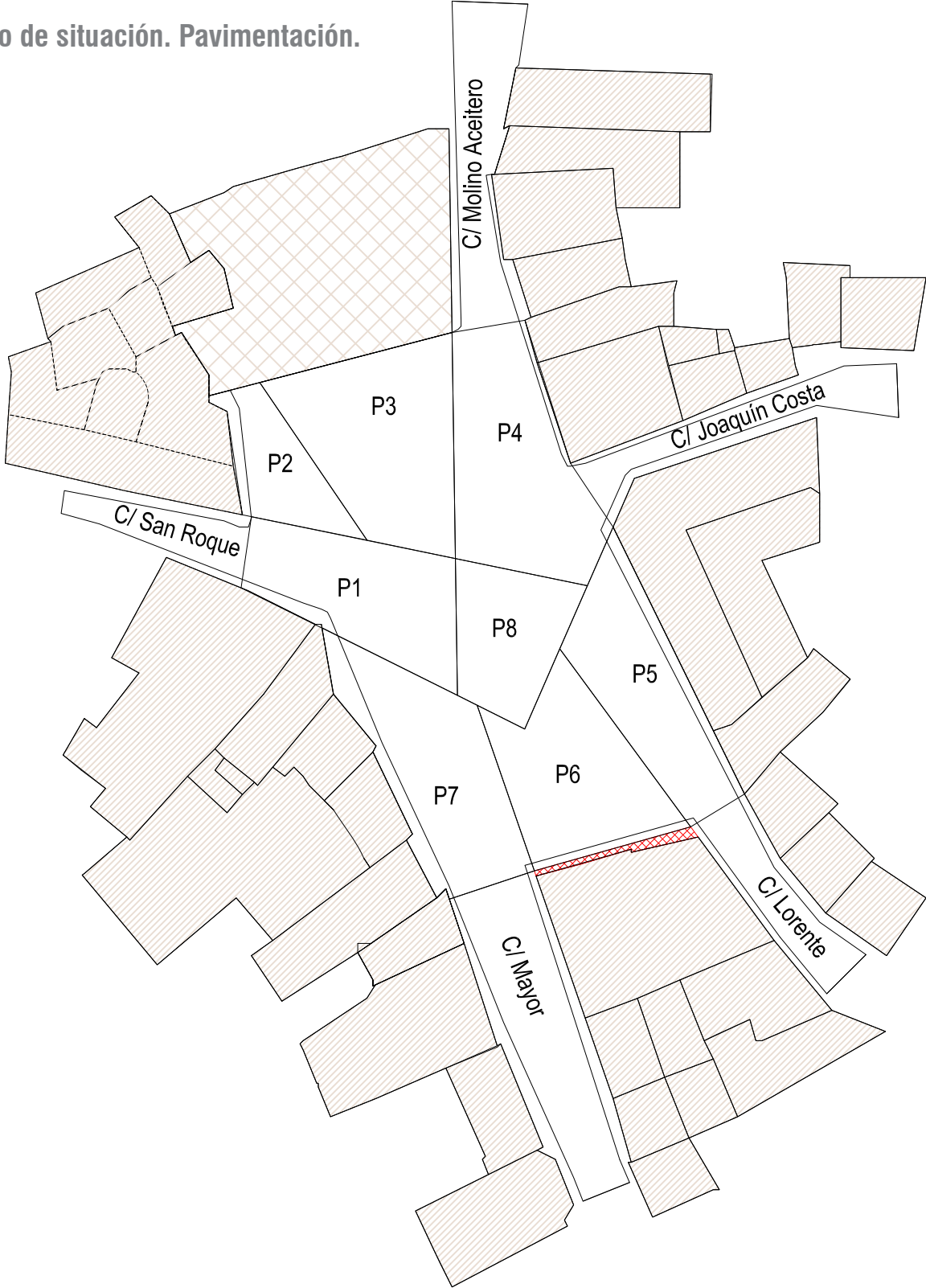
Se quiere dar un tratamiento distinto a cada una de los planos o superficies generados que van desde el P1 hasta el P8. Dicho tratamiento no está definido y dependería de la elección concreta del pavimento adoquinado. Dicho tratamiento podía afectar simplemente al color, a la textura, al despiece,

A continuación, se muestran los planos de situación en los cuales se aprecia el proceso y resultado final que fundamentalmente justifica la propuesta.

Plano de situación. Alineaciones.



Plano de situación. Pavimentación.



- Edificios existentes
- Ayuntamiento
- Actuación arquitectónica en fachada

Mobiliario urbano

La disposición del pavimento nos permite la elección de la ubicación del mobiliario urbano. En este caso la zona seleccionada para el posicionamiento de dicho mobiliario corresponde a la designación P6, a los pies de la nueva fachada planteada (réplica del Casino).

En esta zona se pretende en primer lugar colocar unos elementos que respeten estrictamente la geometría descrita en planta. Los elementos allí dispuestos deben considerarse como un mobiliario que permita su montaje y desmontaje de forma sencilla. Para ello se propone un sistema de cubiertas a modo de pérgolas que proporcionen una zona de resguardo ante factores climáticos.

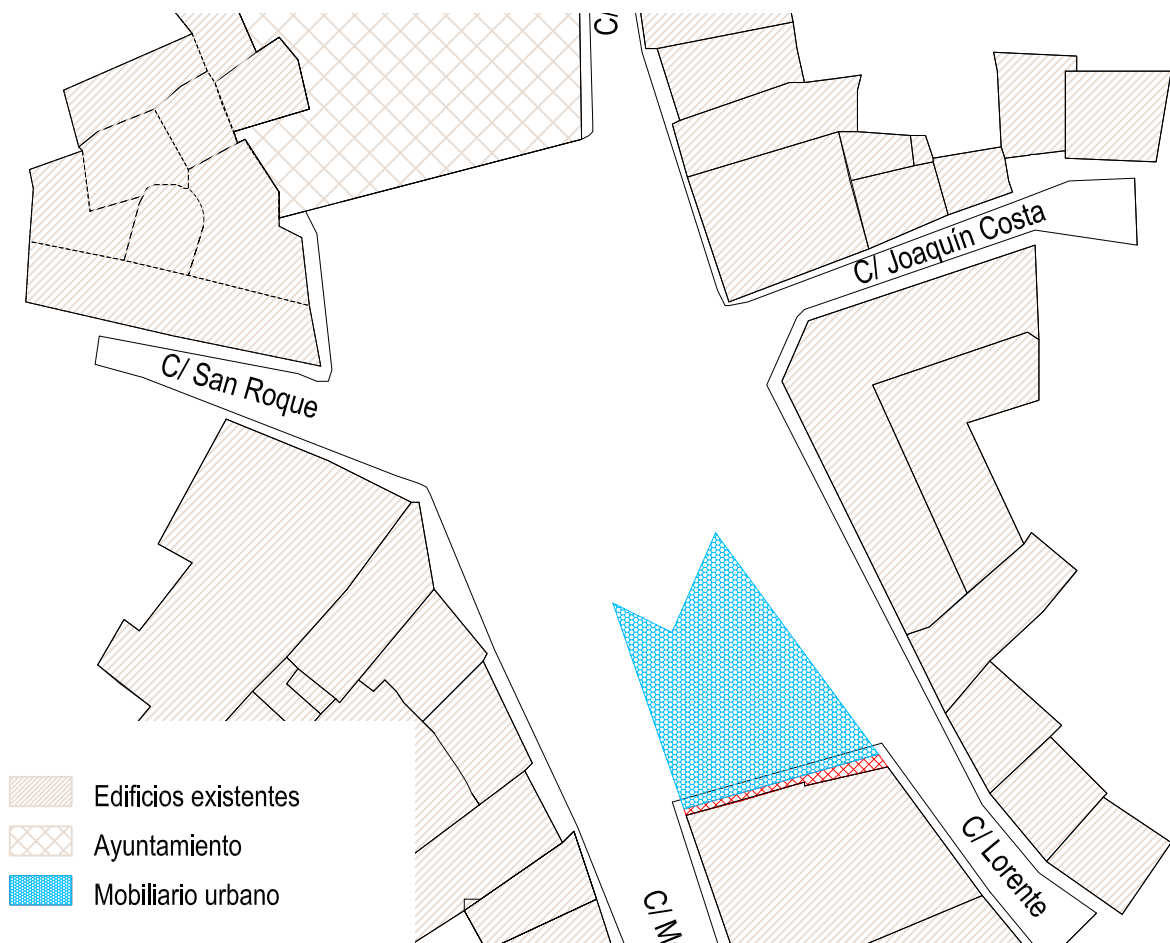
Las estructuras en cuestión no quedan muy definidas en esta propuesta, lo que sí se plantea es que

sean unas estructuras metálicas ligeras en combinación con el uso de lamas de madera. Bajo todo ello, se dispondría de unos bancos que permitirán crear un entorno de descanso y reunión para los vecinos.

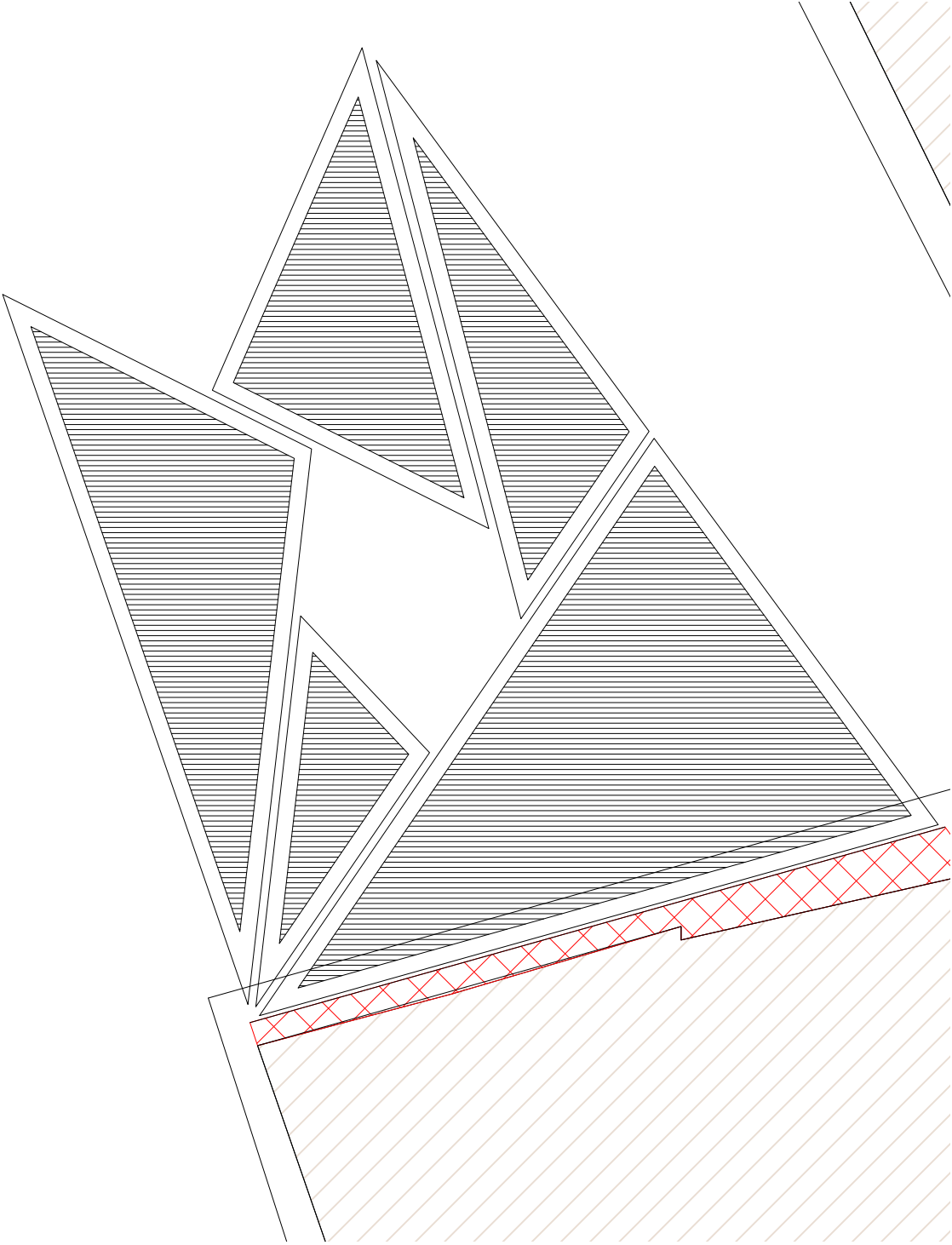
La propuesta permite:

- Tener un lugar de recogimiento y reunión dentro de la plaza.
- Tener la posibilidad de desmontarlo para facilitar otros usos de la plaza que requieran un mayor espacio.
- Definir un entorno que garantice un espacio para el tráfico rodado de una forma más fluida.
- Impedir posibles adaptaciones multifuncionales del entorno como solución al "horror vacui".

Plano de situación. Mobiliario urbano.



Plano de situación. Pérgolas



Recreación

Con el fin de poder clarificar el entorno se procede a presentar una recreación del mismo según la propuesta. En esta recreación queda reflejada la solución de la fachada en el nuevo espacio creado. Queda exenta de la misma, la representación de los niveles de cota, la disposición del pavimento, así como la disposición real y concisa del mobiliario urbano.

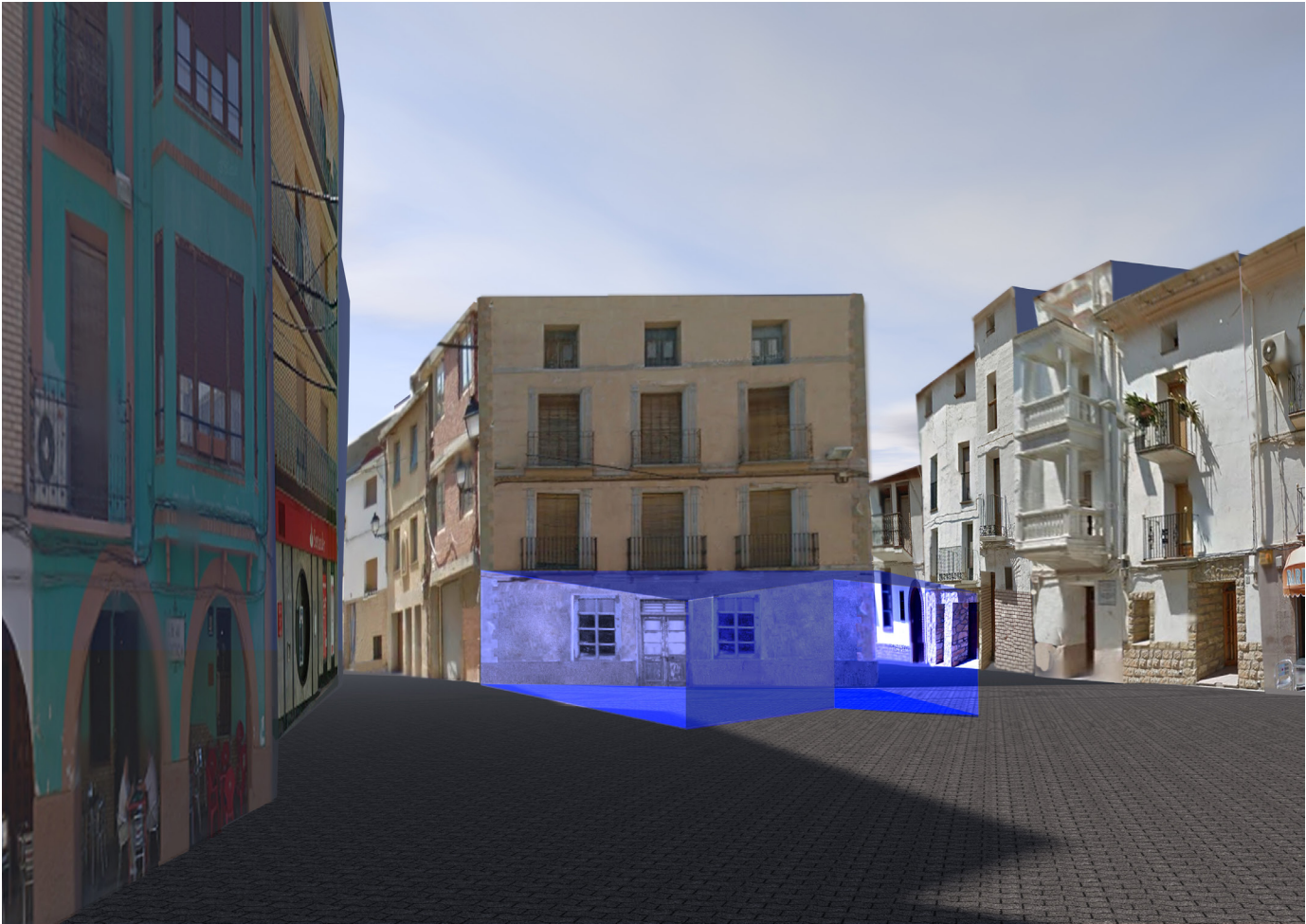
Como tal recreación ha de tomarse como facilitadora visual y en ningún momento como resultado final y fiel al 100% del proyecto.

Esto es así, debido a los condicionantes técnicos basados en la planimetría de origen.

Y aunque a priori parezca incoherente no tener éstos datos perfectamente definidos, la solución de la propuesta en vista planta no impide la ejecución material de la misma.



Recreación. Volumen de mobiliario urbano.



Valoraciones-Conclusiones

En líneas generales se puede afirmar que la propuesta pretende dar respuesta a las necesidades que a día de hoy existen.

Por un lado el condicionante del tráfico rodado, y por otro, la posibilidad de disfrutar de un gran espacio en un lugar privilegiado de la localidad.

El planteamiento ha de considerarse como tal, en el sentido de dejar numerosos detalles de tipo técnico fuera de cualquier especificación citada en el presente documento.

Se ha pretendido explicar las líneas maestras de la propuesta, así como, su línea argumental, por la cual se ha llegado al desenlace final del mismo.

Se considera que ha de ser una plaza versátil para cuando no existen eventos destacados y para cuando sí existen. Un lugar que plantee propuestas ya conocidas y otras nuevas que hasta ahora quedaban relegadas a otros espacios quizá menos prácticos o idóneos.

OTRAS CONSIDERACIONES

Otra propuesta que puede quedar englobada en el presente proyecto afectaría a la fachada.

La propuesta consistiría en plantear una estructura autoportante metálica que para nada recordara a la del Casino . Ésta fachada dispondría de los elementos estructurales propios para contener un sistema de planos abatibles sobre misma fachada. Al desplegar éstos planos daría lugar a una solución muy similar al planteado en el espacio destinado al mobiliario urbano.

La estructura plegada o abatida sobre la vertical conformaría la propia fachada, y abatida sobre la línea horizontal crearía las pérgolas.

Obviamente no se entra en profundidad en esta segunda propuesta debido a que como tal exige en este caso un nivel de concreción a nivel técnico muy superior al exigido en esta fase de planteamiento.

Simplemente pretende ser un aporte opuesto-complementario al contenido global del presente documento.